

4

Violencia y criminalidad

Teoría de los cuatro escalones

Apuntes sobre violencia y criminalidad

Rafael Paternain

Violencia, criminalidad y seguridad: he aquí tres vocablos para designar un área de investigación sociológica. Dotados de un cierto grado de imprecisión conceptual, estos términos sirven para saber de qué hablamos. Ahora bien: ¿existe tal área de investigación en el Uruguay? Cuando discutimos sobre estos asuntos, ¿nos entendemos realmente? Nadie puede negar que, en nuestros días, el problema tiene relevancia social y política. Las autoridades públicas son desafiadas, los medios noticiosos se ceban con las evidencias y la gente encuentra allí motivos para estructurar su conversación cotidiana. Para los académicos el interés ha resultado más relativo: entre el “desprecio” intelectual y la aproximación oportunista o momentánea, sin embargo es posible encontrar en nuestro país interesantes impulsos de investigación, los cuales todavía no constituyen en sentido estricto un “área”. Toda nuestra producción –limpia de plagios y repeticiones– no llenaría un modesto anaquele.

1. Metáfora

¿Cómo ordenar esos impulsos, ofreciéndoles una nueva proyección? ¿Cómo consolidar la mirada sociológica en un terreno dominado por el saber jurídico y psiquiátrico, y cercado además por el aplastante sentido común? Con seguridad, hay muchas respuestas posibles: investigando y validando parcialmente hipótesis acotadas, dirán los empiristas; satisfaciendo las necesidades prácticas de las agencias de intervención, alegarán los utilitaristas-consultores; replicando los marcos teóricos y las investigaciones efectuadas en contextos más avanzados, acotarán los vanguardistas de siempre.

Nuestra intención actual es mucho más modesta. Pretendemos una primera aproximación articuladora a partir de algunos cortes analíticos que provienen de los propios discursos sociales. A esta elección –que podríamos tildar de teórica- la denominaremos la “teoría de los cuatro escalones”. La metáfora no es original, lo sabemos. Ni siquiera es seductora o sugestiva. Alude más a un imaginario mecanicista que a la fina tela inspiradora de la constelación. Por fuerza, ha de haber mejores: por ejemplo, la idea de epidermis (con sus infinitas capas) o la concepción hojaldrada del mundo social, con su secuela inagotable de hibridaciones. Pero no seamos exigentes: es imposible obtener la mejor metáfora cuando ni siquiera se tiene un área de investigación.

La teoría de los cuatro escalones rescata la realidad del fenómeno de la violencia y la criminalidad a partir de criterios amplios y necesariamente vinculados. No se trata de los clásicos niveles que abarcan lo macro y lo micro, lo generalizante y lo empírico, sino de ámbitos relativamente autónomos, dentro de cada cual se conjugan las distinciones antes mencionadas. Cada escalón supone

la existencia del anterior y del posterior, aunque cada uno entraña una lógica propia. En cualquier caso, toda la secuencia tiene escalones de base (infraestructurales, si se quiere) que le dan sustento a toda la construcción: uno inferior y otro superior.

Los cuatro escalones de la violencia, la criminalidad y la seguridad son los siguientes: el estructural, el institucional, el comportamental y el discursivo. Estos recortes permiten la exploración de dimensiones distintas y complementarias, respetando la especificidad de cada ámbito y garantizando un entramado más ambicioso. También son útiles para ubicar los resultados de investigación, midiendo los grados de avance o estancamiento en cada rubro. Pero por encima de todo, son tributarios de la idea de la sobredeterminación teórica antes que empírica. Esta evidencia, de raíz epistemológica, es la auténtica plataforma de lanzamiento para un proyecto sociológico de mayor alcance.

No hay conocimiento social sin puja interpretativa. Los problemas de significado, comunicación y traducción afloran de inmediato en su verdadera magnitud. Navegamos entre las discrepancias y las explosiones de versiones rivales, lo que nos obliga a cerrar filas en torno a los discursos teóricos. No hay supuesto que no se discuta ni dato que no caiga bajo sospecha. Por ello, para nosotros la teoría es una herramienta de orden, más cercana a la noción de discurso que al encuadre sistemático e incuestionable de la corroboración de hipótesis.

A nuestra memoria viene la postura de Merton, quien señalaba que la ciencia social se orienta en función de problemas y no de paradigmas, y se organiza por especialidades empíricas más que por escuelas o tradiciones (Alexander, 1990). Cuando se revisa la producción sobre violencia y criminalidad en el Uruguay, queda la sensación de que Merton tenía razón. Pero es pura sensación, ya que en realidad se advierte que las determinaciones internas de los trabajos nunca son empíricas, y sí lo son teóricas o ideológicas. Más que una especialidad en desarrollo, lo que existe es una convivencia pacífica que esconde y solapa la falta de consenso sobre cuestiones de fondo.

Los datos más convencionales sobre violencia y criminalidad (es decir, los datos estadísticos) resultan siempre precarios a pesar de su amplia legitimación social, la cual no proviene de su estatuto de verdad (corrección y adecuación sobre la realidad), sino más bien de una representación cultural de cientificidad. Cuando se entra en materia, la perspectiva sociológica queda más sometida a los discursos (en tanto forma especulativa y generalizadora) que a las discusiones científicas habituales (Alexander, 1990).

Asumir este plano del discurso, en donde toda teoría es polivalente, implica aceptar la sobredeterminación de los hechos. Cada vez que hablamos, opinamos o arriesgamos proposiciones sobre tópicos vinculados con la violencia, la criminalidad y la seguridad, advertimos la sujeción a las exigencias de justificación por referencia a principios generales. Aunque semejante reconocimiento no supone el abandono de las pretensiones de verdad, hay que admitir que las mismas no tienen por qué limitarse a criterios de validez empírica contrastable. Ello demuestra cómo en este ámbito de trabajo se puede adquirir patente de especialista o experto sin haberse medido nunca con cuestiones empíricas. Es suficiente con una recopilación de datos secundarios o con un recorte temático inteligente para que se crea que allí hay acumulación.¹

La problemática de la violencia, la criminalidad y la seguridad moviliza una reflexión densa sobre el significado de la vida social. Aquí la sobredeterminación teórica se hace evidente desde el

1 Un análisis de los principios de legitimación del tecnócrata, del consultor o del experto, tendría que incorporar su habilidad inconsciente para reproducirse bajo una lógica discursiva antes que empírica.

momento en que la naturaleza múltiple y compleja del fenómeno se relaciona estrechamente con la “interpretación de estados mentales”, la “reconstrucción del mundo empírico” y la “formulación de valoraciones morales e ideológicas” (Alexander, 1990). La teoría de los cuatro escalones es un primer paso para una inserción investigativa. Son necesarios, pues, algunos apuntes que nos ayuden a dibujar el trasfondo, aún a riesgo de distinciones equivocadas. En este caso, el gran desafío sociológico está en confrontarse con el comportamiento humano y sus consecuencias. Sólo un anclaje teórico podrá orientarnos por ese laberinto derridiano de ausencias y presencias.

2. Estructura

En su sentido más corriente, la dimensión estructural alude a la relación entre un modelo de desarrollo específico y el volumen global de violencia y criminalidad que se produce en una sociedad. Esta base generalizadora es la que permite que muchos hablen, por ejemplo, de América Latina como un espacio socioeconómico relativamente homogéneo en el cual tienen lugar las mayores proporciones de violencia del mundo.² Esta perspectiva de análisis admite un sinfín de variantes, ora economicistas, ora sociologicistas, ora culturalistas.

En efecto, los más aferrados a la lógica económica también muestran una singular dispersión de enfoques. Allí tenemos a la concepción del “sistema-mundo”, para la cual el capitalismo y la desigualdad se reproducen a escala mundial generando necesariamente “violencia estructural”. Las tendencias actuales nos llevan a la mundialización y a la globalización (en tanto proceso secular de avance del sistema capitalista), a la asimetría entre el centro y la periferia, a la vulnerabilidad de los países subdesarrollados, a la fragilidad de los estados, a la exacerbación de los nacionalismos subestatales y a la explosión de violencia, pobreza y desigualdad. Del mismo modo, todos estos problemas se agravan “en la particular coyuntura que atraviesa un sistema mundial en el que la polarización y pauperización se han acentuado, en el que la lucha por los recursos se ha hecho más aguda y en el que la proliferación de armas de destrucción masiva y de acceso a las armas ‘baratas’ han hecho la violencia más probable y han hecho aparecer nuevos actores en contextos de más difícil conceptualización que los viejos esquemas de la Guerra Fría y sus actores estatales como centrales y casi únicos” (Tortosa, 1999-2000).³

El economicismo como herramienta de interpretación de la violencia y la criminalidad adquiere otros rostros. El academicismo propio de las metodologías econométricas reduce el modelo de de-

2 “En la región hay 140.000 homicidios cada año; cada latinoamericano pierde el equivalente a casi tres días anuales de vida saludable por causa de la violencia; 28 millones de familias son sujetas a hurtos o robos en un año o, para decirlo en forma más contundente, 54 familias son robadas cada minuto; aproximadamente una por segundo. La violencia, medida por cualquiera de estos indicadores, es cinco veces más alta en esta región que en el resto del mundo” (Londoño y Guerrero, 1999).

3 Dentro de esta corriente, aunque incorporando el alcance más propiamente social de la idea de estructura, Galtung arriesga la siguiente definición: “la violencia con una clara relación sujeto-objeto es manifiesta por cuanto es visible como acción. Esto se corresponde con nuestras ideas acerca de qué es el drama; y esa violencia es personal, habida cuenta de que hay personas que cometen la violencia...La violencia que no tiene esta relación es estructural, está impresa en la estructura. Así, cuando un marido golpea a su mujer tenemos ante nosotros un caso claro de violencia personal; pero si un millón de maridos mantienen a un millón de mujeres en la ignorancia nos las habemos con una violencia estructural. Igualmente, en una sociedad en la que la esperanza de vida de las clases superiores duplica la de las inferiores, la violencia está siendo ejercida aunque no haya actores concretos a los que se pueda señalar como atacantes de otras personas, como sucede cuando una persona mata a otra” (Galtung, 1996).

sarrollo a un conjunto de variables socioeconómicas (pobreza, distribución del ingreso, desempleo, logro educativo, etc.) que oficia como posible “determinante” de la violencia y la criminalidad.⁴ Si bien el momento estructural está asociado a la “correlación de órdenes”, en donde toda conducta es el resultado de un movimiento general, es interesante observar cómo esta línea de trabajo –que podríamos denominar “determinista”- nutre sin quererlo los argumentos del sentido común, así como también aporta insumos para las elaboraciones más propiamente sociológicas.⁵

Por su parte, el sociologismo estructural tiene a la teoría de los “factores de riesgo” como su vertiente principal. Basada en los recursos que proporciona la aproximación epidemiológica (Londoño y Guerrero, 1999), esta teoría reconoce que la violencia y la criminalidad están atadas a múltiples causas. Aquí la causalidad se interpreta como “probabilidad”, de modo tal que cuantos más factores de riesgo se presenten simultáneamente, mayor será la posibilidad de que se produzcan manifestaciones de violencia y criminalidad. Habitualmente, los factores de riesgo se clasifican en tres grandes conjuntos: a) factores relacionados con las posiciones y situaciones familiares y sociales de las personas, tales como la edad, el sexo, la educación, la socialización, el consumo de alcohol y drogas; b) factores sociales, económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia; c) factores contextuales e institucionales, como la guerra, el tráfico de drogas, la corrupción, la disponibilidad de armas de fuego (Arriagada y Godoy, 1999).⁶

En esta línea, han existido otras variantes sociológicas que han enfatizado que la violencia y la criminalidad están más vinculadas a problemas de exclusión social que de pobreza o desigualdad. El análisis del “tejido social”, la incorporación de la noción de “vulnerabilidad”, la tasación de los capitales sociales en espacios concretos, conforman una perspectiva estructuralista que podría llamarse “riesgo de alcance medio”. La mirada más propiamente sociológica permite que la explicación llegue incluso a los núcleos normativos y a la idea de subculturas marginales: “las nuevas modalidades de crecimiento producen un debilitamiento de los vínculos de los trabajadores menos calificados con el mercado laboral y un progresivo aislamiento con respecto a los circuitos sociales y económicos de la ciudad. La combinación de ambas situaciones crea condiciones que reducen la adhesión a los marcos normativos generales, favoreciendo procesos de desintegración familiar, la emergencia de comportamientos de riesgo y de formas innovadoras, y a menudo no legales, de procurar las metas socialmente sancionadas. Por otro lado, la progresiva concentración de los pobres en áreas que, por esa misma razón, registran una alta densidad de precariedades, alimenta la formación de subculturas marginales. Como resultado, se transforman los registros de socialización de sus residentes en una dirección que potencia comportamientos disruptores del orden social” (Retamoso, et. alt., 2003).

4 Para el caso uruguayo, ver el proyecto de investigación de Aboal, Lorenzo y Perera, 2004.

5 Sería un error pensar que esta modalidad de economicismo se procesa solamente en el plano estructural. Sus derivaciones en términos explicativos del comportamiento criminal (a través del clásico enfoque de Becker) y del posicionamiento institucional dentro de un marco de “interacción”, constituyen un bloque de singular relevancia dentro de la bibliografía sobre violencia y criminalidad.

6 En 1997, la CEPAL identificó en América Latina la presencia de seis variables de riesgo para la violencia urbana: desigualdad del ingreso urbano, pobreza de los hogares urbanos, tasas de desempleo abierto, jóvenes urbanos de 13 a 17 años que no estudian ni trabajan, jóvenes urbanos de 14 a 15 años que no han completado 6 años de estudio y jóvenes urbanos de 13 a 17 años que trabajan (Arriagada y Godoy, 1999).

El estructuralismo que encuadra los fenómenos de la violencia y la criminalidad ostenta otra versión más difusa que se vincula con las relaciones contingentes de matrices y esferas, tales como la democracia, la modernidad, el capitalismo, etc. Desde un ángulo más culturalista, esta versión reivindica la importancia de una serie de ámbitos estructurales de la sociedad. Así, se sostiene que los cambios en la economía y en el patrón de gestión del Estado replantean los límites tradicionales entre el Estado y la sociedad. En este contexto, se produce un retroceso en la esfera de lo público y una pérdida de lealtad y legitimidad hacia el sistema político. El Estado tiene problemas también para sostener el monopolio de la violencia legítima. Hay una tendencia profunda que debilita realmente el poder del Estado: la difusión creciente tanto de la capacidad de vigilancia como del potencial de violencia fuera de las instituciones estatales y más allá de las fronteras de las naciones (Castells, 1997).

El diagnóstico reconoce otras zonas de interés. El cambio civilizatorio obedece a la creciente racionalización de la vida social, básicamente al ritmo de la revolución científico-tecnológica. La mercantilización de las relaciones sociales y la extensión de la economía de mercado se complementan culturalmente con un talante postmoderno que hace de la sociedad de los medios de comunicación la vía regia para dar forma a la ética de los deseos, a las preferencias, así como para la satisfacción compulsiva de necesidades pretendidamente inmediatas. Muchos autores aseguran que el crimen florece allí donde reina un acentuado desequilibrio entre las oportunidades y las aspiraciones. El choque entre pretensiones, predilecciones y posibilidades genera un cortocircuito cultural con imprevisibles consecuencias en la conformación de la personalidad social. ¿Qué ocurre cuando la acción delictiva se muestra como un camino adecuado y funcional para cumplir semejante mandato cultural? ¿Qué decir cuando no sólo las más flagrantes “desigualdades” sociales llevan a la violencia, sino que también la búsqueda de “diferencias” es un poderoso generador de subculturas de violencia?

En los últimos años se ha tomado conciencia de que los efectos devastadores de la violencia se procesan además en el ámbito privado o doméstico. Los seres humanos tenemos una alta probabilidad de ser torturados física y mentalmente en la esfera privada del hogar, a manos de alguien supuestamente querido (Rojas Marcos, 1995). Esta realidad desafía todas las interpretaciones corrientes y replantea la significación de lo propiamente *social*: “según estudios recientes, estos comportamientos crueles están estadísticamente relacionados con conocidos factores sociales y económicos que tienden a aumentar el nivel de estrés y de tensión en el hogar: la pobreza, el desempleo, los conflictos en la pareja, el abuso de drogas o de alcohol, los embarazos indeseados y las enfermedades físicas y emocionales crónicas de los pequeños. Sin embargo, no cabe admitir una relación causa-efecto entre estos factores sociales y los malos tratos, pues una amplia mayoría de padres afligidos por estos problemas tratan a sus hijos pequeños con bondad, consideración y amor, incluso en tiempos de crisis” (Rojas Marcos, 1995).

Es muy factible que la idea de estructura que hemos manejado aquí no se ajuste a los usos más exigentes de la teoría social. Sólo se ha pretendido identificar una serie de rasgos comunes, los cuales trascienden la singularidad disciplinaria de cada diagnóstico: correlaciones de órdenes, miradas objetivantes que neutralizan la responsabilidad y la voluntad de los actores, ilusión de cierre teórico e interpretativo, absorción de las conductas y las percepciones. Del mismo modo, se quiere dejar de manifiesto que no hay coordenadas uniformes. La lógica estructural puede contemplar

tanto lo macro como lo micro, lo económico como lo cultural⁷, lo hiperespecializado como el sentido común, la inseguridad social como la inseguridad civil, el riesgo como la protección.⁸

En definitiva, nadie pone en tela de juicio que existe una realidad objetiva que condiciona la evolución de la violencia, la criminalidad y la seguridad. El orden de complejidad del razonamiento estructural consiste en revelar una dimensión social que nunca es un dato inmediato para la conciencia, la vivencia o la sensación.

3. Institución

Si bien en el proceso social es posible atribuir crisis y responsabilidad a las estructuras y a los sistemas⁹, éstas comienzan a tener relevancia real cuando están referidas a las instituciones y a los actores. No hay instancia institucional relacionada con la violencia y la criminalidad que no se halle sometida a profundas crisis de credibilidad y legitimidad. En efecto, nunca antes, como ahora, aparecen interpeladas la justicia, la policía, las cárceles, las normas jurídicas, la institucionalidad existente. Frente a la evidencia –amortiguada en cada caso por rasgos de cultura política– las ciencias sociales tienen que persuadir al resto que el vocablo crisis no alude a adjetivaciones o a posibles juicios de valor sobre una realidad concreta, sino que se muestra como un poderoso concepto de reconstrucción objetiva, admitiendo, junto con Habermas, que toda crisis es inseparable de la percepción de quien la padece.

En este escalón institucional, se divisan tres realidades: 1) la crisis de legitimación de las instituciones estatales del control social formal; 2) la consolidación y complejización del “campo” de los medios de comunicación, en tanto actores decisivos en la reproducción de los “miedos” colectivos; 3) la emergencia de nuevas estrategias y dispositivos que reivindican el “retorno” a lo comunitario como forma de mitigar las manifestaciones de violencia y criminalidad.

Las instituciones de control social formal han generado una abundante bibliografía sociológica y criminológica, imposible de reseñar aquí. Sin embargo, los énfasis temáticos parecen recortarse con claridad. En primer lugar, los gobiernos (y sus iniciativas legislativas en la materia), las policías, las instituciones de encierro y los sistemas de justicia son habitualmente las zonas del Estado que más se resisten a los cambios, permeadas por los anacronismos, por los fundamentos filosóficos y conceptuales perimidos y por las postergaciones materiales. La producción de consensos políticos oscila entre las necesidades represivas y las justificaciones preventivas. La gestión política de estas instituciones ha dado como resultado predominante la incoherencia de los dispositivos y la debilidad de las implantaciones más o menos novedosas. La cristalización de un cierto tipo burocrático alienta

7 Los problemas de la violencia cultural y de la violencia simbólica, así como el abordaje más clásico y conservador de la crisis de los “valores”, pueden tener discusión en el escalón estructural, pero también en el discursivo, en tanto desafío para una auténtica “sociología cultural”.

8 Con un lejano aire mertoniano, el argumento de Robert Castel es el siguiente: “la sensación de inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales que amenazan a una población. Es más bien el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protección y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerla en funcionamiento. La inseguridad, en suma, es en buena medida el reverso de la medalla de una sociedad de seguridad” (Castel, 2004).

9 En palabras de Habermas, hay un cierto tipo de crisis que surge “cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica” (Habermas, 1989).

las luchas corporativas, las disputas presupuestales y la búsqueda de la hegemonía interpretativa sobre la naturaleza última de los fenómenos de la violencia, la criminalidad y la seguridad.

En segundo término, el funcionamiento cotidiano de estas instituciones sirve para medir lo que una sociedad castiga y permite. Los niveles de tolerancia a la impunidad, la selectividad del sistema penal, la producción de victimización efectiva a través del control social formal y la capacidad del Estado para crear y tipificar “sujetos sociales reales” (menores, delincuentes, infractores, marginales, etc.), son también algunas dimensiones decisivas para conocer la incidencia sociológica de esta red institucional. El análisis de la eficacia de las penas y el presunto papel resocializador de las cárceles, colocan en un punto crítico los vínculos entre los rendimientos institucionales y las conductas humanas.

Por último, las relaciones con las distintas clases sociales, la institucionalización de los derechos, la estructura de las demandas ciudadanas y los márgenes de garantías para víctimas y victimarios, constituyen elementos cruciales en la tramitación de los problemas de legitimidad. En casi todas las sociedades, al abrigo de los factores estructurales, la violencia directa y la criminalidad han desbordado la capacidad operativa del Estado, el cual es interpelado y exigido por una opinión pública insegura. Los estados tienen dificultades severas para asumir las consecuencias de las propias dinámicas macro estructurales.

Además de las instituciones de control formal, la acción de los medios masivos de comunicación se revela esencial en los procesos de producción de sentido sobre la violencia, la criminalidad y la seguridad. Existe un espacio de la opinión pública, gobernado por leyes propias y hegemonizado por las iniciativas privadas, en donde la violencia y la criminalidad devienen en productos noticiosos de alta cotización, los cuales modifican las coordenadas de realidad y resignifican las demandas sobre el sistema político. Los medios de comunicación ocupan un lugar difícil en el análisis de la violencia y la criminalidad. Muchos afirman su influencia condicionante sobre las percepciones colectivas. Otros argumentan que la emisión de contenidos violentos produce violencia real. En cualquier caso, todas las hipótesis están sujetas a discusión y demandan esfuerzos de investigación sobre un campo heterogéneo y complejo.

Es común escuchar la queja de casi todos los actores institucionales sobre la improvisación y la falta de formación –y en ocasiones, la irresponsabilidad- del periodismo en general. Aquí gravitan dos aspectos. En primer lugar, los cambios culturales y la reestructuración global del espacio periodístico, a partir de las cuales la oferta y la demanda se canalizan hacia el consumo de violencia y hacia la producción de una “hiperrealidad” irrelevante, nos remiten de inmediato hacia el escalón estructural-cultural que está más allá de la voluntad de los actores. Pero en segundo lugar, los medios de comunicación tienen la potestad –la intención o la estrategia- de “politizar” los fenómenos de la violencia y la criminalidad. El espacio mediático se transforma en un espacio de lucha de actores concretos para imponer sus visiones sobre la realidad. La raíz institucional de los medios y del periodismo puede comprobarse a través de la noción de “campo”: “un campo es un espacio social estructurado, un campo de fuerza –hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes, de desigualdad que se desarrollan dentro de este espacio- que es también un campo de luchas para transformar o conservar ese campo de fuerzas. Cada cual, dentro de ese universo,

compromete en su competencia con los demás la fuerza (relativa) que posee y que define su posición dentro del campo y, consecuentemente, sus estrategias” (Bourdieu, 2001).

Los medios de comunicación no reflejan una realidad, sino que la crean. Se convierten, entre muchas otras cosas, en árbitros del acceso a la existencia social y política (Bourdieu, 2001). Esta circunstancia modela los miedos colectivos a través de marcos de decisión, de estrategias económico-comerciales y de ingenierías semióticas que determinan que el temor al delito y las altas percepciones de inseguridad ciudadana sean vividos como datos civilizatorios.¹⁰

El escalón institucional debe incorporar al estudio las nuevas propuestas que plantean conceptos de base territorial que privilegian la participación de los particulares para el logro del sosiego, la tranquilidad y la previsibilidad. La “proximidad”, la “cercanía”, los resortes “comunitarios”, la resolución informal de conflictos, el empoderamiento y el reconocimiento de derechos de personas e individuos, se muestran como acepciones válidas para construir una perspectiva renovada de la seguridad ciudadana.

Las nociones de “governabilidad”, “capital social”, “espacio público” y “sociedad civil”, otorgan un nuevo marco para la aplicación de políticas públicas (Gabaldón, 2004). La “governabilidad” está asociada con el desarrollo de condiciones de gestión social que enfatizan la participación, la corresponsabilidad y la transparencia. El concepto de “capital social”, mientras tanto, “guarda relación con las nociones de confianza, cooperación y solidaridad y, en un sentido durkheimiano, se opone a las nociones de egocentrismo y anomia” (Gabaldón, 2004). La idea del “espacio público” se proyecta sobre lo abierto, lo explícito, lo supervisado y sujeto a escrutinio, lo auditable, rasgos que darían mayor transparencia y menor margen de manipulación a determinadas acciones sociales. Por fin, el concepto de “sociedad civil”, en su alcance más propiamente gramsciano, está ligado al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y formas organizativas que otorgan unidad a los sujetos en un territorio dado, oficiando de soporte hegemónico en una sociedad política estructurada por los aparatos y las instituciones estatales (Gabaldón, 2004).

Una síntesis conceptual, operativa y funcional, reconoce el siguiente resultado: “la visión internacional de la seguridad ciudadana tiende a adoptar la forma de una cuestión de *governabilidad* en la cual la *sociedad civil*, en buena parte a través de las Organizaciones No Gubernamentales, tiene una responsabilidad fundamental, que propende al desarrollo y consolidación del *capital social* y que procura la expansión del *espacio público* de gestión, lo cual incluye, en lo que se refiere a la intervención del aparato estatal, la ampliación del escrutinio, transparencia y auditoría de las actividades de sus organismos, dentro o fuera del sistema de justicia penal, y al desarrollo de mecanismos alternos a la coerción y la adjudicación, mediante conciliación y arbitraje” (Gabaldón, 2004).

Si bien el “retorno” a lo comunitario y la ilusión de una participación espontánea y consciente chocan contra las evidencias estructurales y culturales de nuestra modernidad tardía, los esfuerzos por pensar alternativas institucionales problematizan la eficacia de los dispositivos convencionales de “ley y orden”, y lo hacen a través de una reconstrucción de las nociones de *espacio* (contexto territorial), de *ámbito* (relaciones y trama social) y de *protagonistas* (sujetos activos y pasivos) (Gabaldón, 2004).

10 Afirma Castel: “la exasperación de la preocupación por la seguridad engendra necesariamente su propia frustración, que alimenta el sentimiento de inseguridad” (Castel, 2004). Esta frase no podría entenderse en su verdadera dimensión sin una focalización en el rol institucional de los medios de comunicación.

Una institucionalidad en crisis y responsabilizada procesa su supervivencia apostando, con mejor o peor suerte, a una ampliación simbólica de la descentralización, la legitimidad y el empoderamiento. Los anclajes regionales y locales, la congruencia entre los principios normativos y los criterios de decisión, las convicciones profundas y la transferencia efectiva de facultades y derechos son embarcaciones precarias para surcar las aguas vigiladas por un leviatán herido y por un intermediario dueño y señor del orden simbólico.

4. Comportamiento

Los escalones anteriores no tendrían sentido ni lugar de validación si no se tomara en cuenta la dimensión de la conducta y sus significaciones. Abrir el mundo de la vida de la violencia, la criminalidad y la seguridad se erige en una de las líneas de investigación más prometedora, y el mismo tiempo menos transitada. No se trata de recurrir al mero testimonio o a la anécdota vital; antes bien, se deben elaborar tipologías y reconstruir conductas bajo criterios teóricos explícitos que se anuden con el resto de los escalones.

¿Por qué las personas, en un tiempo y espacio determinado, delinquen? ¿Por maldad? ¿Por codicia? ¿Por falta de afecto? ¿Por trastornos de personalidad? ¿Por imitación? ¿Por falta de trabajo y educación? ¿Por consumo de droga y alcohol? ¿O quizá por todos estos factores juntos? La motivación, la racionalidad, la planificación, la justificación, el pasaje al acto, etc., son asuntos complejos que atañen a los núcleos de la teoría sociológica. Localizarse en este plano societal exige que la violencia y la criminalidad dejen de ser miradas con ojos obsesivamente estatales. En los pliegues de la “interacción social” es donde también anida la violencia y el descaecimiento de la convivencia ciudadana, motivo por el cual un abordaje sociológico deben movilizarse entre las “respuestas” y las “predisposiciones”, entre los “sistemas” y la “personalidad social”.

Hay aquí un doble proceso de construcción de sujetos y de responsabilizaciones. En primer lugar, el que realiza el Estado por medio de tipificaciones, codificaciones y priorizaciones. La responsabilidad cae en abstracto sobre el sujeto creado, más allá de que la culpa sea individual para el sistema penal. A pesar de la selectividad y la arbitrariedad, se trata de un esquema amplio y complejo de conductas, tal como queda de manifiesto en la tipología de delitos, faltas e infracciones.

Pero hay un segundo momento de reducción y re-tipificación generado por los medios masivos de comunicación, en donde la realidad queda limitada simbólicamente a un puro efecto. Para la retina de los medios, el comportamiento humano se transforma en acción social desde el momento que hiere la conciencia colectiva. Sin embargo, la acción se desvanece lentamente y sólo subsiste la cruda valoración. De nada sirven consuelos como los de Sastre, para quien la violencia es consustancial a las relaciones humanas. Los argumentos, las ponderaciones y las relativizaciones son rechazados. Cuando la violencia es públicamente visible, más repugnancia despierta. Pero cuanto más visible, más muda, y cuanto más muda, más incomprensible.

Entre tanto constreñimiento institucional, la sociología tiene que empeñarse en la comprensión de la conducta violenta. Para ello, es menester entender que la violencia no equivale al conjunto de delitos tipificados y codificados. Del mismo modo, toda acción violenta reconoce sus motivaciones, pero también sus coacciones estructurales, de tal manera que todo acto es contingente y determinado al mismo tiempo, insertándose la conducta en el continuo que va de lo previsible a lo imprevisible. Por

último, el acto violento y criminal hay que situarlo en sus consecuencias, vale decir, en las reacciones que produce y encadena, razón por la cual el acto y la conducta no existen por sí solos, sino que lo que se corporiza es una “interacción compleja”.

El estudio del mundo de la vida de la violencia, la criminalidad y la seguridad servirá para discutir lugares comunes, visiones deterministas, principios fundadores de políticas, formas de funcionamiento social y mecanismos de entrelazamiento entre la “integración social” y la “integración sistémica”. Habrá que buscar allí acciones, razones y representaciones a través de un esfuerzo hermenéutico que contemple relatos, testimonios, referencias biográficas y trayectorias de vida.

Simplemente a modo de ejemplo, existe una formidable referencia bibliográfica que aborda la problemática de jóvenes que delinquen contra la propiedad en la Argentina (Kessler, 2004). Aquí se demuestra cómo el intrincado vínculo entre delito y trabajo exige lecturas más ajustadas: “por alguna u otra razón, la mayor parte de las teorías criminológicas reposa sobre la idea de una identidad particular del delincuente definida por la paulatina exclusión del trabajo legal de su campo de acción. Los actuales estudios sobre carreras delictivas sugieren que aún en el pasado la disociación entre actividades legales e ilegales ha sido menor que lo supuesto y que un grupo importante, incluso de aquellos que llamamos profesionales, había combinado a lo largo de su carrera ambos tipos de acciones” (Kessler, 2004).

En este marco situacional, en donde emergen formas definidas de sociabilidad y de subculturas juveniles, que mezclan acciones expresivas y objetivos instrumentales, uno de los hallazgos más reveladores consiste en que el proceso subjetivo de desdibujamiento de la ley no implica la desaparición de las referencias normativas de evaluación de las acciones de los propios jóvenes. Si bien los relatos abundan en juicios morales locales, “hay un no lugar para la ley en la accionar de un individuo expulsado de todo marco de protección simbólico y material, instituido en soledad para la resolución de sus necesidades con aquello con lo que aún cuenta, su cuerpo, su fuerza, que se pone en juego en una acción. La fragmentación de los sujetos es la matriz de origen de las escenas autorreferentes descritas; todo conflicto de interés es privado y sin arreglo a principios exógenos. Así, la intervención de lo público, en tanto ley, en tanto represión, no puede legitimarse. No se trata del cuestionamiento puntual a una forma u otra de la ley y el castigo; el cuestionamiento es anterior: no se termina de entender qué tiene que hacer allí, como si no existiera un lazo de ley, un lazo social que envuelve a todos los participantes de esas escenas, víctimas y victimarios” (Kessler, 2004).

Las etapas de la estructuración de los vínculos entre las víctimas y los victimarios, las lógicas para la utilización de las armas y la violencia, las percepciones sobre la policía, la incidencia real del alcohol y las drogas, la adhesión a los códigos (con su valor simbólico, pragmático y normativo), el peso explicativo de la familia, las trayectorias escolares y la vida en los barrios, son núcleos capitales para discutir en profundidad una buena cantidad de teorías criminológicas sobre el delito y la violencia. Hay evidencias que ponen en su verdadero lugar los alcances de la teoría de la elección racional: “si las acciones iniciales se caracterizan por un escaso cálculo de costo-beneficio y una racionalidad de muy corto plazo, a medida que se adquiere experiencia del riesgo, de los beneficios eventuales del trabajo y del delito y se establecen interacciones con otros actores, en particular víctimas y policías, comienzan a incrementarse los cálculos de costo-beneficio y el horizonte temporal de los mismos. Tales operaciones no aparecen como una disposición intrínseca y natural en los actores, sino que la reflexividad sobre las experiencias pasadas favorece la realización de elecciones racionales. Ahora

bien, estos cálculos costo-beneficio no parecen aplicarse en dos decisiones centrales: la entrada en el campo de acción y la salida de él, aquellas que en última instancia definen la constitución del actor” (Kessler, 2004).¹¹

Pero además de los hallazgos y de las posibilidades de polémicas teóricas, este escalón ofrece insumos para evaluar la eficacia de las políticas públicas en el terreno de la criminalidad y de la seguridad ciudadana. Cuando se propone un aumento de las penas y de la probabilidad de ser aprehendido como principal factor disuasivo en el cálculo previo al accionar, casi siempre se pierde de vista la naturaleza concreta de la acción social: “no oponemos en forma dicotómica la elección racional y su falta, sino que intentamos pensar situaciones intermedias donde puede haber un posible cálculo, como cuando se expresa que no se ‘tiene nada que perder’. Si bien esto no es quizá un cálculo costo-beneficio, se trata de una reflexión o una intuición que sintetiza algún tipo de evaluación previa de la situación personal...Decíamos que el traspaso de la frontera, el comienzo de las acciones delictivas, es difícilmente analizable como elección racional. Y una vez ‘dentro’, una vez tomada esa decisión del modo que haya sido, los riesgos, en tanto costos, no disuade a nadie al punto de salir del territorio donde ha entrado, sino que lo alienta a evitar ciertos riesgos y a tener un mayor recaudo en la realización de las acciones pero sin cuestionar la elección del campo de acción” (Kessler, 2004).

La reconstrucción interpretativa de la acción aportará visibilidad a procesos sociales invisibles. Hacer ostensibles las “narrativas” de la exclusión, en confrontación además con perspectivas comportamentalistas de signo conservador, permitirá calibrar la densidad y profundidad de los impactos subjetivos de las estructuras y las instituciones. Ese conocimiento devendrá luego en herramienta para incidir sobre la realidad, siempre y cuando se otorgue voz a quien no la tiene, y a quien siendo parte del problema puede ser vehículo de la solución.

5. Discurso

Este último escalón deriva y se nutre de los anteriores, pero también los envuelve y los condiciona como dimensión simbólica y cultural. El eje violencia-seguridad no puede entenderse fuera de la noción de “representaciones” sociales. Hacerlo de otra manera es como pretender saltar sobre la propia sombra.

El plano del discurso también es estructural y alude al conjunto de visiones, representaciones y mitos sobre los hechos y los actores de la violencia. Su espacio de producción es variado: conversación cotidiana, procesos de socialización, medios masivos de comunicación, etc. Su estructura de significados, inscrita en el lenguaje y relativamente invariante, posee un alto poder disciplinador. Las nuevas demandas de seguridad refuerzan los viejos discursos de la seguridad. Sin embargo, caeríamos en un error si creyéramos que estos discursos introducen una novedad avasallante. En

11 La interpretación del mundo de la vida desmitifica el argumento de que la necesidad arrasa tarde o temprano con toda idea de ley, pues eso llevaría “en última instancia a sostener una relación natural entre privación y delito sobre cuya falsedad no es necesario insistir” (Kessler, 2004). También pone contra las cuerdas otro manido razonamiento: “la profunda segregación socioespacial y cultural de nuestros entrevistados cuestiona una idea del sentido común bastante difundida acerca de que la visión de una riqueza creciente y ostentosa en los grupos más favorecidos, sumada al bloqueo de posibilidades, podría ser una incitación para los jóvenes sobre los que trabajamos hacia la obtención de bienes en forma violenta. Esta nos parece una hipótesis difícil de sostener, ya que la segregación creciente lleva a que se pierda literalmente de vista lo que sucede con estratos muy alejados social y espacialmente” (Kessler, 2004).

realidad, las formas tradicionales mantienen su operatividad y se rearmen para ejercer su crítica. Foucault ha señalado que las prácticas discursivas aparecen como fuerzas modificables según las necesidades estratégicas.

El estudio de los discursos supone el reconocimiento de la autonomía de la cultura y de las mediaciones simbólicas. Los códigos, las narrativas y los símbolos subyacen y cohesionan a la sociedad. En este caso, la preocupación por la seguridad como elemento popular y la dialéctica protección-seguridad están insertas en dinámicas culturales que determinan la percepción social del riesgo. La especificidad del escalón discursivo radica en el diagnóstico de los intervalos y las categorías residuales entre riesgo objetivo y percepción del riesgo.

En efecto, la extraordinaria explosión de la noción de riesgo, en donde los miedos, los peligros y la inseguridad planean con independencia, se sustenta en un proceso cultural de valoración y de desvaloración que deja en el centro de la escena al individuo y sus vulnerabilidades. A partir de esta verificación es posible deducir dos momentos relevantes. En primer lugar, aparece el individuo y la contradicción de sus demandas: “en estas sociedades de individuos, la demanda de protección es infinita porque el individuo en tanto tal está ubicado fuera de las protecciones de proximidad, y no podía encontrar su realización sino en el marco del Estado absoluto...Pero esta misma sociedad desarrolla simultáneamente exigencias respecto de la libertad y de la autonomía de los individuos que no pueden realizarse más que en un Estado de derecho. Así, se puede comprender el carácter a la vez no realista y muy real del sentimiento contemporáneo de inseguridad como un efecto vivido a diario de esta contradicción entre una demanda absoluta de protección y un legalismo que se desarrolla actualmente bajo la forma exacerbada de recurrir al derecho en todas las esferas de la existencia, aún las más privadas” (Castel, 2004).¹²

Pero en segundo lugar, se registra una apropiación privada -que podríamos llamar “postmoderna”- de la violencia. Entre el atractivo de la crueldad como espectáculo y la inclinación irrefrenable a ser seducidos por la agresión maligna entre las personas, para el que observa y consume, toda acción violenta es simplemente una práctica desligada de cualquier motivación o justificación. El hurto, la rapiña, el homicidio, la drogadicción, la agresión y hasta la más aberrante de las transgresiones sexuales son, sin más, un momento. Para el *voyeur* contemporáneo todo supone una anécdota, razón por la cual el instante deviene en narración, en una disposición de personajes. Todo parece ceñirse a un problema de realismo literario. Las noticias sórdidas, los crímenes violentos o los sucesos morbosos y sangrientos que ofrecen el cine, la televisión y la prensa son el combustible predilecto para saciar un hastío colectivo. Sin embargo, esa agresividad que cautiva se caracteriza por ser intrigante, repetitiva, predecible e irreal. Cuanto más verdaderas son las escenas de violencia, más necesita la audiencia deshumanizar a los protagonistas para poder tolerar el espectáculo (Rojas Marcos, 1995). En una

12 Los procesos de individualización y descolectivización, que están en la base de los sentimientos sociales de inseguridad, se inscriben en dinámicas evolutivo-estructurales: “en una sociedad moderna, industrializada, urbanizada, donde las protecciones de proximidad si no han desaparecido por completo se debilitaron considerablemente, es la instancia del colectivo la que puede dar seguridad al individuo. Pero estos sistemas de protección son complejos, frágiles y costosos. Ya no insertan directamente al individuo como lo hacían las protecciones de proximidad. Suscitan además una fuerte demanda de Estado, ya que con frecuencia es el Estado el que los impulsa, los legitima y los financia. Por consiguiente, se entiende que los actuales cuestionamientos del Estado social referidos al debilitamiento, incluso al derrumbe de los colectivos debido a la vigorización poderosa de los procesos de individualización, puedan pagarse con un aumento masivo de la inseguridad social” (Castel, 2004).

sociedad insegura y efectivamente violenta, la absorción postmoderna de la violencia transforma esa hiperrealidad en una virtualidad irreal.

Estas dinámicas profundas, que de alguna manera podrían denominarse como los “modos de ficción” de la vida institucional, se constituyen en los discursos. Estos vehiculizan tanto responsabilizaciones, exigencias, novedades y culpabilizaciones a nivel del individuo, como narrativas sobre grupos peligrosos y miedos compartidos por la comunidad. En líneas generales, los discursos son prácticas sociales de sentido que se estructuran sobre la base de dicotomías primarias: lo sagrado y lo profano, lo pacífico y lo violento, lo legal y lo ilegal, lo seguro y lo inseguro, el honesto y el delincuente, el conformista y el conflictivo, el integrado y el excluido.

Ámbitos, sujetos y relaciones se modelan en textos y narraciones que se incorporan al bagaje cotidiano. Así, por ejemplo, cuando la inseguridad social y la inseguridad civil se superponen y se alimentan recíprocamente, es común asistir a una diabolización de la cuestión de los suburbios pobres, y particularmente a una estigmatización de los jóvenes de esos suburbios, lo cual tiene que ver “con un proceso de desplazamiento de la conflictividad social que podría representar perfectamente un dato permanente de la problemática de la inseguridad. La escenificación de la situación de los suburbios pobres como abscesos donde está fijada la inseguridad, a la cual colaboran el poder político, los medios y una amplia parte de la opinión pública es de alguna manera el *retorno de las clases peligrosas*, es decir, la cristalización en grupos particulares, situados en los márgenes, de todas las amenazas que entraña en sí una sociedad” (Castel, 2004).¹³

Los discursos crean “reputaciones” y categorías morales, muchas veces cargadas de los estereotipos más arcaicos del imaginario social. El sentido de las cosas se convierte en una suerte de saber objetivo sobre los lugares y los sujetos de los cuales se habla. Así, los miedos y las ideas de peligro devienen en poderosas “profecías autocumplidas” que reproducen la exclusión, las asimetrías y las inseguridades: “el temor delimita en el hogar los horarios de salida y entrada al hogar, se transforma en un tema central de conversación entre vecinos y sirve como criterio de demarcación y exclusión interna entre los peligrosos y sus potenciales víctimas. El miedo puede también dar origen a prácticas colectivas con distinto grado de formalización, como las distintas formas de ‘vigilancia comunitaria’. En tal sentido, el temor, la visión de un peligro interno omnipresente, más que como un problema contextual debe ser analizado como un factor importante en la organización social local ante la implosión generada por la desestabilización del mundo del trabajo” (Kessler, 2004).

En definitiva, el escalón discursivo ofrece evidencias importantes para sondear los “límites de normalidad” de una sociedad en particular. Más allá del hallazgo de las invariantes estructurales de sentido, también deben ser dibujadas las articulaciones concretas que definen los perfiles de una matriz sociopolítica. Un esfuerzo de reconstrucción interpretativa de los discursos permitirá aquilatar el problema de la puja y de los conflictos de derechos, en tanto dato cultural de primera magnitud en las sociedades complejas.¹⁴ Conocer los espacios discursivos supone trabajar sobre tipologías

13 “El drama de estas situaciones es que las condenas morales siempre pueden verificarse al menos parcialmente en los hechos: vivir en esas condiciones no predispone al angelismo, y la inseguridad tanto social como civil es efectivamente más alta en los suburbios pobres que en otras partes. Sin embargo, la ‘simplificación’ es sobrecogedora. Hacer de alguna decena de miles de jóvenes, a menudo más perdidos que malvados, el núcleo de la cuestión social, convertida en la cuestión de la inseguridad que amenazaría los fundamentos del orden republicano, es realizar una condensación extraordinaria de la problemática global de la inseguridad” (Castel, 2004).

14 Aquí los conflictos están dados entre los derechos locales y los estructurales, entre los derechos de seguridad y los

que se han gestado a lo largo del tiempo, a los efectos de analizar los núcleos de sentido común y las capacidades reales para producir novedades ideológicas que permitan fundar otras prácticas institucionales.

6. Cultura

Los escalones de la violencia, la criminalidad y la seguridad han quedado bosquejados. Hemos logrado apenas un borrador para una hoja de ruta, como se diría en el lenguaje diplomático. La necesidad de ordenar dimensiones ha surgido de la vida real: lo que escuchamos y lo que decimos en contexto social están teñidos de confusiones, de trasvases, de lógicas superpuestas y de insuficiencias teóricas manifiestas. De aquí en más, sabemos que cada escalón cumple una función en el proceso explicativo, y que el conjunto sustenta una buena parte del mecanismo social en el cual estructuras, instituciones, conductas y discursos adquieren significación sociológica.

Las carencias de este recorrido son insoslayables. Habrá necesidad de aportar mayor claridad teórica para cada nivel, mayor noción de límites y contornos, de modo de lograr categorías de alcance medio que estimulen el desarrollo –no exento de disputas teóricas y metodológicas– de un área de investigación. Pero por encima de todo, habrá que buscar mediaciones complejas entre los distintos escalones, y explicaciones convincentes que amalgamen evidencias y eviten los problemas de “falacia ecológicas” al enarbolar una lógica de argumentación que corresponde a otra dimensión.

Llegados a este punto, surge una conclusión preliminar, tal vez dictada por el apuro. La teoría de los cuatro escalones sobre violencia y criminalidad podrá tener futuro conceptual si se asocia con la idea de una “sociología cultural” que se entienda como un esquema de relaciones entre cultura, acción y sistema social. Los desafíos intelectuales estriban en el estudio de los discursos en su naturaleza condicionante, vale decir, como conciencia estructurada y socialmente arraigada. Allí se revela que no hay hechos evidentes por sí mismos y que los mitos culturales tienen su distribución en la estructura social.

Los miedos colectivos y compartidos influyen de forma constante y soterrada en la toma de decisiones cotidianas a nivel institucional. Comprender los alcances de la acción y las fronteras de las instituciones requiere de un trabajo previo: “las acciones y las instituciones deben tratarse ‘como si’ estuvieran estructuradas sólo por guiones. Nuestra primera labor como sociólogos culturales consiste en descubrir, a través de un acto interpretativo, lo que son esos códigos y esas narrativas informantes. Únicamente después de haber hecho patente estas ‘estructuras de la cultura’ podemos desplazar el momento hermenéutico hacia los momentos analíticos referidos a lo institucional-tradicional o a la acción orientada” (Alexander, 2000).¹⁵

de libertad, entre el derecho al resarcimiento de las víctimas y el de la rehabilitación de los victimarios.

15 La comprensión de los significados vuelve a ser una tarea impostergable: “para aquellos que no son culturalmente amusicales (justificando a Weber) es de suyo que el significado ocupe un lugar central en la existencia humana, que la evaluación de lo bueno y lo malo de los objetos (códigos) y la organización de las experiencias en una teleología coherente y cronológica (narrativas) hace pie en las profundas honduras sociales, emocionales y metafísicas de la vida. Para los actores es posible ‘abstraerse’ del significado, negar que exista, describirse a sí mismos y a sus grupos y sus instituciones como predadores y egoístas, como máquinas. Esta insensibilidad para con el significado no niega su existencia; únicamente pone en evidencia la incapacidad para reconocer su existencia” (Alexander, 2000).

Pero más allá de apuros y asociaciones, la teoría social no es sólo un programa de investigación. Lo quiera o no, es también un discurso generalizado, del cual una parte importante está compuesta de ideología. En tanto estructura de significado y tipo de verdad existencial, funciona como una forma extracientífica. Adquirir una buena dosis de conciencia sobre este aspecto nos permitirá liberarnos de las pretensiones del tecnócrata, y además de las veleidades del teórico puro, quien nos recuerda a Tales de Mileto, el cual de tanto mirar al cielo dio con sus huesos en un pozo.

Bibliografía

- ABOAL, D., LORENZO, F., y PERERA, M., (2004), *Crisis y violencia en Uruguay: causas y políticas*, Montevideo, Proyecto de Investigación, Universidad de la República.
- ALEXANDER, J., (2000), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Barcelona, Anthropos-Flacso.
- ALEXANDER., J., (1990), "La centralidad de los clásicos", en GIDDENS, A., y TURNER, J., *La teoría social hoy*, México, Alianza.
- ARRIAGADA, I., y GODOY, L. (1999), *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*, Serie Políticas Sociales, N° 32, CEPAL.
- BOURDIEU, P., (2001), *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.
- CASTEL, R., (2004), *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial.
- CASTELLS, M. (1997), *La era de la información. El poder de la identidad*, Vol. 2, Madrid, Alianza.
- GABALDON, L. G., (2004), *Seguridad ciudadana y control del delito en América Latina*, Caracas, Revista Nueva Sociedad, pp. 65-77.
- GALTUNG, J. (1996), *Investigaciones teóricas*, Madrid, Tecnos.
- HABERMAS, J. (1989), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- KESSLER, G., (2004), *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós.
- LONDOÑO, J. L., y GUERRERO, R. (1999), *Violencia en América Latina. Epidemiologías y costos*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, Documento de Trabajo R-375.
- RETAMOSO, A., CORBO, G., y KAZTMAN, R., (2003), *Una aproximación al fenómeno de la delincuencia y criminalidad en Montevideo*, Montevideo, inédito.
- ROJAS MARCOS, L. (1995), *Las semillas de la violencia*, Madrid, Espasa-Calpe.
- TORTOSA, J.M. (1999-2000), "Investigación sobre la paz, investigación para la paz: problemas y respuestas", *Papeles de cuestiones internacionales*, N° 69, pp. 11-16.